



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Junta de Facultad nº 87

En Sevilla, a las 11:35 horas del día veintiuno de octubre de 2009, se reúne la Junta de Centro de la Facultad de Matemáticas, en el Salón de Actos del Centro, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Juan Manuel Muñoz Pichardo, con la asistencia de los siguientes miembros:

D. Luis Miguel Anguas Márquez, D. Andrés Arroyo Pérez, D.^a Inmaculada Barranco Chamorro, D. Antonio M. Berbé Cabrera, D. Luis Bernal González, D. Emilio Briales Morales, D. José Luis Cabrerizo Jaraíz, D. José Carmona Álvarez, D. Alfonso Carriazo Rubio, D. Francisco Jesús Castro Jiménez, D. Tomás Chacón Rebollo, D.^a Blanca Climent Ezquerro, D. Tomás Domínguez Benavides, D. José Antonio Facenda Aguirre, D. Manuel Fernández Andrés, D. Luis Manuel Fernández Fernández, D.^a Aurora Fernández León, D. José Carlos Gámez Pérez, D. Joaquín García de las Heras, D.^a M^a José Garrido Atienza, D.^a M^a Teresa Gómez Gómez, D.^a M^a del Carmen Gómez-Caminero Rodríguez, D. Manuel González Burgos, D. Juan González-Meneses López, D.^a M^a del Pilar González Moreno, D. Francisco Javier Guerrero Torrado, D. José Antonio Jaime Sabín, D.^a M^a Ángeles Japón Pineda, D.^a Diana Jaso Tamame, D.^a María Dolores Jiménez Gamero, D.^a M^a Isabel López Pardo, D. Pedro Luis Luque Calvo, D. José Maldonado Díaz, D.^a M^a Carmen Márquez García, D. José D. Martín Gómez, D. Jesús Martínez de los Santos, D. Manuel Mérida Angulo, D. Juan Luis Moreno Rebollo, D.^a Rosario Moscoso Alvarado, D. Alejandro Muñoz Farauste, D.^a Ana M^a Muñoz Reyes, D. José Manuel Murillo Barroso, D. Juan Núñez Valdés, D. Manuel Ordóñez Cabrera, D. Antonio Jesús Pallares Martín, D.^a Macarena Peche Irissarry, D. Rafael Pino Mejías, D. Antonio Pozo Chía, D. Antonio Prados Montaña, D. José Real Anguas, D. José Luis Ríos Calle, D.^a Jara Romero Berro, D.^a Verónica Salas Cambriles, D. José Javier Sangalo Delgado y D. Rafael Villa Caro.

Asiste también la Vicedecana de Estudios y Relaciones Internacionales D.^a María José Hidalgo Doblado.

Se excusan por ausencia D.^a M^a Dolores Cubiles de la Vega, D.^a M^a Belén Güemes Alzaga, D. Manuel Luna Laynez, D. Joaquín Muñoz García y D. Luis Narváez Macarro.

Orden del día de la reunión:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, de la composición de las Comisiones de Junta de Centro.
4. Aprobación, si procede, del Plan Director de la Facultad de Matemáticas.
5. Convocatoria de elecciones a Decano.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Se aprueban por asentimiento las actas correspondientes a la Junta de Facultad Extraordinaria nº 43, celebrada el 17 de julio de 2009, a la Junta de Facultad nº 86, celebrada el 17 de julio de 2009, y a la Junta de Facultad Extraordinaria nº 44, celebrada el 7 de octubre de 2009.

2. Informe del Sr. Decano.

Informa el Decano de los siguientes asuntos:

1. Estadísticas provisionales de alumnos correspondientes al 2009.

Grado en Matemáticas

	Matricu- lados	Sevilla	Cádiz	Córdoba	Huelva	Resto Andalucía	Otros
Matrícula 1ª Fase	72	42	12	2	6	2	8
	Total	Matricu- lados	Matríc. Obligat	Reserva/ similar	Lista espera	Nota corte	
Preinscrip. Sept.	42	0	20	8	14	5.37	
Matrícula 15/10	29	20	9				

Diplomatura en Estadística

	Matricu- lados	Sevilla	Cádiz	Córdoba	Huelva	Resto Andalucía	Otros
Matrícula 1ª Fase	10	7	3	0	0	0	0
	Total	Matricu- lados	Matríc. Obligat	Reserva/ similar	Lista espera	Nota corte	
Preinscrip. Sept.	14	0	7	7			
Matrícula 15/10	14	10	4				

Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas

	Total	Matricu- lados	Matríc. Obligat	Reserva/ similar	Lista espera	Nota corte	
Matrícula 15/10	10	5	5				

2. Aprobación de la Memoria de Verificación del Título de Grado en Estadística por la Universidad de Sevilla. En sesión del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, celebrada el pasado 29/09/2009, quedó aprobada dicha memoria con la introducción de algunos párrafos de ajuste a la normativa legal (sobre competencias lingüísticas, políticas de no discriminación de género en la contratación de profesorado).

3. Proceso de aprobación de la Memoria de Verificación del Máster en Matemática Avanzada por la Universidad de Sevilla. Se ha recibido informe de preverificación en el que se recogen



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

diversos errores menores en la memoria que deben ser corregidos, para que el próximo 23/10/09 se apruebe por la C.O.A. y, posteriormente, el 26/10/09 por el Consejo de Gobierno.

4. Máster en Enseñanza Secundaria (MAES).

- a. En relación al MAES, se recibió correo electrónico del Secretariado de Máster Universitario de la Universidad de Sevilla, en el que se recoge textualmente: “Como continuación de los acuerdos derivados de las reuniones de las Comisiones de las Especialidades del MAES y de cara a la confección del P.O.D., le remito la docencia correspondiente a su Centro/Facultad que no detalla a qué Departamento/s compete, con el ruego de que antes del próximo 10 de septiembre comunique a este Secretariado de Máster Universitario la asignación de estos créditos por Departamento/s de su Centro/Facultad”.
- b. Las materias y créditos asignados al Centro, por la especialidad Matemáticas corresponden al Módulo Específico (24 créditos y 8 créditos de Libre Designación) y son las que se recogen a continuación:
 - i. Complementos de Formación Disciplinar: 6 créditos.
 - ii. Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad: 6 créditos.
 - iii. Innovación docente e Investigación educativa: 3 créditos.
 - iv. Libre designación: 4 créditos (Facultad de Matemáticas).
- c. En reunión mantenida el 10/09/09 con los Directores de los Departamentos con sede en el Centro y este Decanato se acordó elevar al citado Secretariado la siguiente distribución de los créditos correspondientes al Módulo Específico de la especialidad MATEMÁTICAS. Asimismo, se acordó que esta distribución en la asignación de créditos deberá ser analizada y evaluada para cada curso académico, bajo la coordinación del Centro, por lo que la misma tendrá vigencia para el Curso Académico 2009/10.

Materia: Complementos de Formación Disciplinar: 6 cr.

Asignatura: Complementos para la formación disciplinar del profesor de Matemáticas.

Créditos: 6 créditos ECTS. Carácter: Obligatoria (de la especialidad).

2 créditos - Departamento de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico.

2 créditos - Departamento de Estadística e Investigación Operativa.

2 créditos - Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear.

Materia: Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad: 6 cr.

Asignatura: Recursos metodológicos para la enseñanza de las Matemáticas.

Créditos: 6 créditos ECTS. Carácter: Obligatoria (de la especialidad).

3 créditos - Departamento de Álgebra.

3 créditos - Departamento de Geometría y Topología.

Materia: Innovación docente e Investigación educativa: 3 cr.

Asignatura: Innovación y experiencias docentes en la enseñanza de las Matemáticas.

Créditos: 3 créditos ECTS Carácter: Obligatoria (de la especialidad).

3 créditos - Departamento de Análisis Matemático.



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Materia: Software Libre para la enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas: 4 cr.

Asignatura: Software Libre para la enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas.

Créditos: 4 créditos ECTS **Carácter:** Libre Designación.

2 créditos - Departamento de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico.

2 créditos - Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

- d. En la reunión de la Comisión Académica del MAES del 19/10/2009 se informó de los siguientes puntos:
- i. Tras la finalización del periodo de preinscripción, el número de preinscritos asciende a 1.133, de los cuales 145 han seleccionado la especialidad de Matemáticas, 61 de ellos en primera opción. La Universidad de Sevilla ha decidido admitir todas las solicitudes de primera opción e impartir todas las especialidades.
 - ii. El plazo de matriculación será del 20 al 27 de octubre.
 - iii. La Memoria de Verificación fue aprobada por la ANECA el pasado 30/09/2009.
 - iv. El número de horas presenciales por crédito en las materias/asignaturas de los módulos Genérico y Específico será de 5 horas.
 - v. Se establece el siguiente calendario: Noviembre-Diciembre para el módulo Genérico; Enero-Marzo para el módulo Específico (32 créditos x 5 horas = 160 horas; aproximadamente 10 semanas a 16 horas semanales); Abril-Mayo para el Practicum y Trabajo Fin de Máster.
 - vi. El Nivel B1 de Idioma queda a cargo del Instituto de Idiomas, bien sea para reconocimiento de créditos, prueba de nivel o desarrollo de curso intensivo para su obtención.
5. **Procedimiento de cambios de grupo:** Se admiten todas las 79 solicitudes presentadas dado que dicha admisión supone una distribución del número de alumnos dentro de los límites aceptados. En los últimos días se han presentado algunas solicitudes más que se están estudiando.
6. **Jornada de Acogida para los alumnos de nuevo ingreso.** Celebrada el día 5 de octubre, en ella se impartieron conferencias a cargo del Profesor Piedra Sánchez para los alumnos del Grado en Matemáticas y la Profesora Gómez Gómez para los alumnos de la Diplomatura en Estadística.
7. **Conferencia de Decanos y Directores de Matemáticas.** Se celebrará en la Universidad de Extremadura (Badajoz, 22 y 23 de Octubre de 2009).
8. **Proceso de traslado de libros de los Departamentos a la Biblioteca.** Se ha iniciado la acción, comenzando por el Departamento de Estadística e Investigación Operativa, con la incorporación de dos técnicos bibliotecarios al personal de la Biblioteca.
9. **Obras e infraestructuras.**
- a. Se han renovado completamente los ordenadores del Aula 5 de informática.
 - b. Se finalizaron las obras de los aseos de la tercera planta de la cara norte del edificio (6 aseos).



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

- c. Se ha iniciado el proceso de rehabilitación de la fachada del Centro, con las siguientes acciones:
- Eliminación de huecos de aparatos de aires acondicionados (en fase de finalización).
 - Colocación en ventanas de lamas de aluminio: finalizadas las ventanas situadas en ambas “torres” del edificio y una línea de la cara sur. El próximo año se podría completar la acción.
10. **ESTALMAT**. Se ha puesto en el quinto año del Proyecto ESTALMAT a través de la Sociedad Thales y profesores del centro, en el que éste colabora con la cesión de espacios.
11. **Nombramiento**. El Prof. Juan Carlos Benjumea Acevedo ha sido nombrado Director del Secretariado de Análisis Académico de Plantillas.

3. Aprobación, si procede, de la composición de las Comisiones de Junta de Centro.

Se aprueba por asentimiento la composición de las Comisiones de Junta de Centro (sectores A, B y D) que se adjunta como Anexo I.

Por otra parte, siendo preciso renovar también la Comisión de Docencia, y ante la jubilación de la Prof.^a Balbontín Noval, el Decano propone su sustitución por la Prof.^a Muñoz Reyes, quedando la composición de esta comisión como se indica en la siguiente tabla:

DEPARTAMENTO / SECTOR	MIEMBRO
Dpto. Geometría y Topología	Juan Núñez Valdés (Presidente)
Dpto. Análisis Matemático	Francisco J. Freniche Ibáñez
Dpto. Estadística e Investigación Operativa	Ana Muñoz Reyes
Estudiante	Ramón Alberca Ogallas
Estudiante	Manuel Jesús Arenas Jaén
Estudiante	José Antonio Jaime Sabín

Se aprueba esta propuesta por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, del Plan Director de la Facultad de Matemáticas.

El Decano cede la palabra al Vicedecano de Infraestructura y Biblioteca, D. Rafael Villa Caro, quien explica que el documento que se presenta para su aprobación parte de una propuesta del Vicerrectorado de Infraestructuras y constituye una guía para aquellos trabajos que deben realizarse a corto y medio plazo. En él se detalla el estado actual del edificio y aquellas necesidades que se detectan, estableciéndose líneas prioritarias de actuación para los próximos años, algunas de las cuales ya se están llevando a cabo. Además, cuenta con la aprobación de la Comisión de Equipamiento.



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Se abre un turno de palabra, en el que D. José Antonio Jaime pregunta sobre los trabajos que se están realizando en la Sala de Estudio, a lo que el Prof. Villa Caro responde que dichos trabajos forman parte del proceso de adecentamiento de la fachada, para lo cual se ha procedido a retirar los aparatos de aire acondicionado de pared que todavía quedaban. Antes del próximo verano deberán ser sustituidos por unos nuevos. Por otra parte, el Prof. Briales Morales señala que en el documento presentado aparecen palabras que no existen en castellano, entendiéndose que esto no debería ocurrir en un documento universitario. Además, el Prof. Castro Jiménez comenta que el citado documento contiene algunas erratas. El Decano solicita a ambos profesores que le hagan llegar sus indicaciones al respecto.

Se aprueba por asentimiento el Plan Director de la Facultad de Matemáticas.

5. Convocatoria de elecciones a Decano.

El Decano explica que, tal y como ya informó a la Junta de Centro, va a proceder a convocar elecciones a Decano, de acuerdo con el calendario que se adjunta como Anexo II. Esta convocatoria se ha demorado debido al proceso de aprobación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Matemática Avanzada, no resultando adecuado solapar ambos procesos. Por otra parte, ya ha recibido del Rector su cese como Decano y el consiguiente nombramiento como Decano en funciones hasta la conclusión del proceso electoral.

Finalmente, el Decano desea que conste su agradecimiento a los miembros de esta Junta de Centro y a los anteriores, y por extensión a todos los miembros de la Facultad de Matemáticas, por el grado de colaboración percibido durante estos años, tanto en los acuerdos como en las discrepancias, porque éstas pueden abrir el camino para mejorar. Además, también desea expresar su agradecimiento a los miembros del Equipo Decanal, por la labor realizada, estando orgulloso de haberlos dirigido y dejando constancia de que, tras comprobar su capacidad de gestión y eficacia, en todo momento ha tratado de dejarles trabajar.

6. Asuntos de trámite.

No hay.

7. Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12 horas.



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

De todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL DECANO

EL SECRETARIO